



DECLARACIÓN
FORO INTERPARLAMENTARIO SOBRE PRODUCCIÓN, COMPRA Y ACCESO
UNIVERSAL A VACUNAS CONTRA LA COVID-19
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Foro interparlamentario sobre producción, compra y acceso universal a vacunas contra la Covid-19 en América Latina y el Caribe, realizado virtualmente el 11 de junio de 2021 por el PARLATINO, que contó con la participación de autoridades parlamentarias de PARLANDINO, PARLACEN y PIA; de representantes de países que producen vacunas en Latinoamérica; de ministros y altos funcionarios del sector salud; y de legisladoras y legisladores de los Parlamentos Miembros del PARLATINO,

CONSIDERANDO

Que es una urgente necesidad global continuar contrarrestando el impacto de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19);

Que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ha reiterado la necesidad de intensificar la cooperación internacional y los esfuerzos multilaterales para contener, mitigar y derrotar la pandemia en curso, al tiempo que se respeten plenamente los derechos humanos;

Que apremia la necesidad de colaboración internacional y la interacción entre los países de América Latina y el Caribe para promover la investigación científica y fortalecer las cadenas de producción, distribución y suministro de los insumos esenciales para la fabricación de vacunas, con el objetivo de garantizar protección de todas las personas en todos los países;

Que se ha advertido que los países ricos, que sólo representan el 16% de la población mundial, han comprado más de la mitad del suministro de vacunas del mundo, mientras millones de personas pierden la esperanza de poder sobrevivir;

Que el PARLATINO y varios parlamentos subregionales han reclamado oportunamente el acceso universal a las vacunas contra la COVID-19 en consecuencia con el derecho humano a la salud;

DECLARA

Agradecer especialmente al personal sanitario de América Latina y el Caribe por su invaluable contribución durante esta batalla por la vida, y a cuantos de forma altruista han prestado servicio en otras naciones.

Reconocer la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para acelerar la producción de vacunas, tratamientos y test de diagnóstico para garantizar el acceso equitativo a ellos;

Subrayar el llamado de la Organización Mundial de la Salud, del 4 de marzo de 2021, para encontrar una vía solidaria que fomente una mayor producción y disponibilidad de las vacunas;

Reiterar el llamado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños a la comunidad internacional y al sector farmacéutico mundial, a sumarse a los esfuerzos que se hacen, a través de los gobiernos y los foros de organismos multilaterales, para democratizar la producción y el acceso a vacunas contra la COVID-19;

Reiterar el llamado a los países que financiaron la investigación y desarrollo de las vacunas, a levantar temporalmente las patentes y colaborar con los Estados de América Latina que están en capacidad de producirlas para que la vacunación universal se haga en el menor tiempo posible;

Exhortar a empresas, gobiernos, parlamentos y organismos internacionales a garantizar el acceso justo, equitativo, solidario, transparente, oportuno y universal a las vacunas, equipos de diagnóstico, medicamentos y otras tecnologías sanitarias contra la COVID-19, e incluir en el proceso de democratización la modernización de la infraestructura médica y la capacitación del personal sanitario;

Rechazar toda acción motivada políticamente que atente contra la oportuna atención de salud a nuestros nacionales o que pretenda entorpecer programas bilaterales, regionales o multilaterales intergubernamentales de cooperación apegados a las pautas de la Organización de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur y que respondan a requerimientos de salud definidos soberanamente;

Demandar la suspensión inmediata de toda limitación impuesta a Estados o comunidades de la región que sea contraria a la solidaridad internacional y a los derechos humanos.